



En España, el consumo energético industrial representa, aproximadamente, la cuarta parte de la demanda energética final nacional. Para la Industria en general y especialmente para el Sector del Metal, la energía se sitúa entre los costes de producción más relevantes, en algunos casos, incluso por encima de los costes laborales. La energía, es una materia prima clave para la Industria y su precio y la fiabilidad y seguridad de su suministro son factores decisivos de competitividad, muy especialmente para las empresas exportadoras.

En línea con esa importancia capital que la energía tiene para su actividad y su competitividad, los sectores industriales están implicados, desde hace décadas, en un proceso continuo de mejora de su eficiencia energética, hasta el punto de que la gestión energética se ha convertido, dentro de la estructura productiva industrial, en una de las herramientas de gestión de mayor relevancia.

Sin embargo, ese esfuerzo realizado para racionalizar el consumo, asegurar el suministro, incorporar fuentes energéticas más limpias y seguras y reducir el impacto de su coste en el precio final del producto, no está ofreciendo los resultados esperados porque no se ve acompañado por una regulación administrativa y fiscal acorde con la importancia de la energía para la Industria, y con la relevancia de la propia Industria para el conjunto de la economía.

Los precios, regulados y muy poco flexibles, de la energía imponen a los consumidores industriales, especialmente a los más intensivos en su uso, costes muy elevados y por encima de los de otros países, lo que se traduce en una seria desventaja competitiva tanto a nivel europeo como internacional.

Esos sectores industriales más intensivos en el uso de la energía que coinciden básicamente con los más eficientes en su uso porque obviamente quien más consume más invierte en mejorar su eficiencia, están siendo expulsados fuera de Europa debido a los altos precios de la energía, con la consiguiente pérdida de empleos, y sin que los beneficios medioambientales conseguidos hayan pasado, en muchos casos, de ser mínimos o incluso inexistentes.

El precio final de la energía que debería ser una de las bases principales de la competitividad de nuestra Industria, o cuando menos no actuar como una rémora, se incrementó entre 2008 y 2012, para los consumidores industriales en un 3,5 por ciento, muy por encima de la tasa de inflación anual.

Ese incremento, según la Comisión Europea, se debe al aumento de los costes de redes de transporte y distribución, a impuestos y a cargas incorporadas a las tarifas eléctricas finales, en España muy especialmente a la partida destinada al apoyo al antiguo régimen especial (apoyo a las renovables, cifrado en más de 9.000 millones de euros para 2013), y a la inclusión de los sobrecostes no peninsulares (estimada en más de 1.800 millones para ese mismo año).

Esta situación española no se corresponde con las recomendaciones de la Comunicación de la Comisión Europea «Por un renacimiento industrial europeo» que invitaba a los Estados miembro a reconocer la importancia fundamental de la Industria para impulsar la competitividad, el crecimiento sostenible y una integración más sistemática de los aspectos relacionados con la competitividad en todos los ámbitos políticos.

La Comunicación subrayaba que la competitividad debe constituir el núcleo de toda política energética, e invitaba a los Estados a tomar medidas en el mercado interior y a nivel internacional para garantizar un acceso a la energía y a las materias primas a unos precios asequibles que reflejen realmente las condiciones internacionales.

Ese objetivo de competitividad en el sistema de producción y suministro energético, debe corresponderse con otros dos objetivos esenciales, como la garantía de un suministro seguro y fiable y el respeto al medio ambiente, para el diseño de un sistema energético europeo eficiente y favorecedor tanto de sostenibilidad como de la actividad económica.

El objetivo de conseguir una economía baja en emisiones de carbono en el horizonte 2050, marca también ese diseño y exige una evaluación de la relación coste/beneficio de cualquier regulación del sector energético a nivel europeo y nacional, de modo que las iniciativas legislativas en materia energética no se apliquen contra y a costa del desarrollo industrial.

Esa evaluación implica un análisis del impacto de cada nueva iniciativa y del efecto acumulado que producirá sobre los de las disposiciones ya en vigor, y exige una coordinación real del desarrollo de las distintas políticas europeas planteadas en los ámbitos energético y de lucha contra el cambio climático, para que no supongan un menoscabo de la competitividad de la Industria Europea.

Para la Industria es imprescindible reducir al mínimo el negativo impacto económico que el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos en materia de medio ambiente está teniendo en su actividad y su competitividad.

En esa línea, el acuerdo internacional sobre cambio climático que se pretende alcanzar deberá ser equilibrado y proporcionado. Todos los países, sin excepción, deben asumir compromisos que no deben ser voluntarios pero sí coherentes, y no deben poner en peligro las inversiones e instalaciones actuales y la actividad de las empresas ya existentes.

Ese acuerdo internacional, suscrito por todas las partes, deberá ser jurídicamente vinculante y habrá de incluir objetivos equiparables para todos los países industrializados y medidas de mitigación para los países en desarrollo, en función de sus responsabilidades y capacidades.

En general, la reducción de emisiones dióxido de carbono debe ser asequible, tecnológicamente neutral y basada en reglas de mercado. En ese proceso no se puede prescindir de ninguna tecnología energética madura, competitivas y de baja intensidad en carbono, lo que debe permitir también hablar de energía nuclear bajo parámetros de máximo control y seguridad.

Europa en su conjunto debe buscar en el ámbito de la energía un equilibrio entre seguridad en el suministro a costes razonables, lo que es crucial para la competitividad de los fabricantes europeos, y el apoyo a las oportunidades de negocio de tecnologías verdes.

Tanto la Unión Europea como los gobiernos nacionales deben evitar incrementar todavía más el precio de la energía para la Industria y revertir una situación por la que, en los últimos años, las empresas europeas han pagado cerca del doble por la electricidad y cerca de tres veces más por el gas que sus competidores estadounidenses. Para ello es necesario desarrollar y ampliar las infraestructuras eléctricas, especialmente las conexiones internacionales de redes, de manera que funcione un verdadero mercado interior europeo de la electricidad que pueda convertirse en elemento clave para la reducción del precio final de la energía en la Unión Europea.

En definitiva, ese sistema energético seguro y a costes razonables permitiría a las empresas, no solo desarrollar tecnologías verdes para una economía más limpia y obtener productos orientados al mercado y exportables, sino también asumir un liderazgo internacional en tecnologías verdes.

La Energía, primer factor de competitividad para la Industria